IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

55 MADRID NÚMERO 29

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Divorcio contencioso número 257/2019, entre D./Dña. MARÍA MARTHA ROJAS VILATUÑA y D./Dña. MARÍN SUSAN FALCÓN GUERRERO, habiéndose dictado sentencia de fecha 18 de febrero de 2020 que se encuentra a su disposición en la sede de este juzgado.

Contra la referida resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a su publicación

En atención al desconocimiento del actual domicilio de D. MARÍN SUSAN FALCÓN GUERRERO, se ha acordado notificar la citada resolución por edicto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 30 de junio de 2021.

EL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/27.061/21)

BOCM-20210921-55